

CEA(R)
justicia
solidaridad
libertad
igualdad
independencia
compromiso ético
pluralidad
transparencia
participación
coherencia


MEMORIA 2013

CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



Comisión Española de Ayuda al Refugiado 2013
Foto de portada: **Centro de Acogida CEAR Canarias.**



CEA(R)
justicia
solidaridad
libertad
igualdad
independencia
compromiso ético
pluralidad
transparencia
participación
coherencia

MEMORIA 2013

CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

SUMARIO

PRESENTACIÓN	pág. 5
¿QUIÉNES SOMOS?	pág. 7
¿CÓMO TRABAJAMOS?	pág. 9
¿QUÉ HACEMOS?	pág. 10
EJE DE INTERVENCIÓN	pág. 10
EJE DE INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	pág. 20
FOROS, REDES Y PLATAFORMAS	pág. 28
CIFRAS Y DATOS SOBRE EL ASILO EN ESPAÑA	pág. 29
NUESTRAS CUENTAS	pág. 32
COLABORADORES	pág. 34

(Presentación)

A comienzos de 2013, casi 50 millones de personas se encontraban en situación de desplazamiento forzado en el mundo; lejos de sus hogares, su cotidianidad, su entorno conocido, a causa de la persecución, los conflictos, los desastres naturales y la violación generalizada de sus derechos humanos. El 80% de las personas refugiadas viven en países en vías de desarrollo. Países que son a la vez receptores y generadores de desplazamiento forzado.

En 2013 se registró el mayor número de solicitudes de asilo en España desde 1994. Y, pese a ello, solo un 1% (4.502) de las solicitudes de protección internacional en la Unión Europea, se presentaron en España.

Este aumento, lejos de responder a un cambio de tendencia en las

políticas de asilo (caracterizadas por un fuerte carácter restrictivo); responde, por un lado, al aumento de las peticiones sobrevenidas (ya en territorio) de personas de Malí y, por otro, al desplazamiento generado por el empeoramiento de los conflictos en Siria, Malí o República Democrática del Congo.

Casi el 60% de las solicitudes, fueron directamente denegadas. Se reconoció el estatuto de refugiado a 205 personas (apenas un 0.4% del total de reconocimientos de la UE) y se incrementaron respecto a 2012 otras formas de protección, como la protección subsidiaria. Persisten las dificultades para solicitar asilo por parte de polizones y solo cinco han podido pedir protección internacional desde 2008.

En 2013 se reconoció, por primera vez, la condición de refugiada a

una mujer víctima de trata con fines de explotación sexual. Desde CEAR reivindicamos la aprobación de una Ley Integral contra la Trata desde un enfoque de derechos humanos.

Un año más, la realidad de las cifras y de los hechos tan dramáticos sucedidos en las fronteras nos muestra la crisis del derecho de asilo a nivel mundial. Crisis, por tanto, de uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos.

En 2013 cuando la Comisión Española de Ayuda al Refugiado está a punto de cumplir 35 años, hacemos balance de las miles de personas que han apoyado nuestro trabajo, nuestro compromiso y el respeto hacia nuestra labor en la defensa del derecho de asilo, de la cual no podemos desistir.

Y en ese espíritu de seguir trabajando por el derecho de asilo, presentamos un resumen de nuestro trabajo durante 2013: nuestra forma de trabajar, los principales resultados obtenidos, algunos de los proyectos que hemos ejecutado y la información económica necesaria para que conozcas con total transparencia la procedencia y destino de nuestros fondos.

Gracias por acercarte a nuestro quehacer, nuestra filosofía y a nuestras motivaciones como organización.

[Carlos Berzosa. Presidente de CEAR]

(¿Quiénes somos?)

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) es una organización no gubernamental fundada en 1979, de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural.

CEAR está inspirada por un profundo respeto por valores como la justicia, la solidaridad, la libertad, la igualdad, la independencia, el compromiso ético, la pluralidad, la transparencia, la participación y la coherencia. La defensa de estos principios constituye nuestro principal patrimonio y es la motivación esencial de nuestro trabajo.

CEAR nace con la democracia, contando con el apoyo de todos los sectores sociales significativos de la época para velar por la correcta aplicación de la Convención de Ginebra de 1951 y las demás normas internacionales y nacionales de protección de las personas refugiadas y desplazadas. La joven democracia española debía cumplir con las obligaciones propias de su pertenencia a la comunidad internacional.

CEAR tiene una importante presencia territorial, especialmente en aquellas Comunidades Autónomas donde la llegada de personas necesitadas de protección internacional es mayor por contar con zonas fronterizas, aeropuertos internacionales o puertos marítimos, esto es Andalucía, Canarias, Ceuta, Madrid, Melilla y

Valencia. En Cataluña y en País Vasco CEAR también cuenta con delegaciones que conviven con la Comisión Catalana d'Ajuda al Refugiat y CEAR-Euskadi, respectivamente, entidades que en los años 90 nacieron con la finalidad de compartir fines, programas y recursos con CEAR y conseguir un crecimiento en unión más sólido.

[Nuestra misión]

La misión de CEAR es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o riesgo de exclusión social.

PERSONAL
CONTRATADO

142
trabajadoras y
trabajadores:
(94 mujeres y
48 hombres)

PERSONAL
VOLUNTARIO

422
personas
voluntarias

(MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL)

CARLOS BERZOSA – Presidente
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ UGARTE – Vicepresidente de honor
ESTRELLA GALÁN PÉREZ – Secretaria General
CARLOS PELÁEZ PAZ – Tesorero
VIRGINIA DÍAZ-SANZ – Representante de IZQUIERDA UNIDA
GONZALO ROBLES – Representante del PARTIDO POPULAR
MANUEL DE LA ROCHA – Representante del PSOE
MANOLO RIESCO – Representante de CCOO
ANA MARÍA CORRAL – Representante de UGT
SANTIAGO GONZÁLEZ VALLEJO – Representante de USO
RIAY TATARI – Representante de la ASOCIACIÓN MUSULMANA DE ESPAÑA
ANA ABRIL – Representante de CARITAS ESPAÑOLA
JOAQUÍN GARCIA CARBONELL – Representante de la IGLESIA EVANGÉLICA ESPAÑOLA
JOSÉ ANTONIO GIMBERNAT – Representante de ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA
MANUEL MARTÍNEZ-LLANEZA – Representante de CLUB DE AMIGOS DE LA UNESCO
JUAN CARMELO GARCÍA – Representante de IEPALA
DELIA BLANCO TERÁN – Socia individual
DIEGO LÓPEZ GARRIDO – Socio individual
ENRIQUE SANTIAGO ROMERO – Socio Individual
Representante de coordinadores y coordinadoras territoriales
Representante de las personas trabajadoras
Representante de las personas voluntarias

(MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO)

CARLOS BERZOSA
ESTRELLA GALÁN
PATRICIA BÁRCENA
MAURICIO VALIENTE
CARLOS PELÁEZ
MANUEL RIESCO
MANUEL DE LA ROCHA
JOSÉ ANTONIO GIMBERNAT
REPRESENTANTE DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

¿Cómo trabajamos?

CEAR articula sus actuaciones y su trabajo a través de dos grandes ejes estratégicos complementarios e interdependientes entre sí:

- Eje de intervención.
- Eje de Incidencia y Participación Social

[Eje de intervención]

El eje de Intervención de CEAR busca promover el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes vulnerables a través de la inclusión plena de las mismas en la sociedad.

Desde esa perspectiva se realiza una atención individualizada, grupal o comunitaria basada en la cercanía, reconociendo a cada persona su valor y sus cualidades irrepetibles, tratando de potenciar su participación activa para convertirlas en protagonistas de su propio proceso de integración.

El modelo de intervención social se articula en **cuatro áreas** de trabajo complementarias:

- Área de Acogida
- Área Social
- Área de Formación y Empleo
- Área Jurídica

Dentro del eje de intervención, CEAR cuenta con un Servicio de Traducción e Interpretación.

[Eje de Incidencia y Participación Social]

CEAR parte de una visión amplia de la idea de incidencia, entendiendo ésta como el despliegue de acciones y procesos que influyen en la transformación de las estructuras normativas, institucionales, políticas y sociales que obstaculizan la plena consecución de derechos de las personas refugiadas. Desde esa perspectiva se trabaja en la defensa del derecho de asilo y de los derechos humanos en el ámbito de las migraciones, promoviendo una ciudadanía universal donde todas las personas tengan acceso a sus derechos y puedan ejercerlos de forma efectiva. A su vez, se busca contribuir a erradicar las causas que provocan los desplazamientos forzados de población.

El despliegue de la estrategia en Incidencia y Participación Social se articula en cuatro líneas de trabajo complementarias e interdependientes entre sí:

- Incidencia, Sensibilización y Movilización Social
- Estrategia Internacional con enfoque de Derechos Humanos.
- Convivencia Intercultural.
- Voluntariado y Participación Social.

(¿Qué hacemos?)

[EJE DE INTERVENCIÓN]

EL OBJETIVO DEL EJE DE INTERVENCIÓN ES PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS, APÁTRIDAS Y MIGRANTES CON LA FINALIDAD DE POSIBILITAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DEBERES EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

[ÁREA DE ACOGIDA]

Desde que a principios de los años 90 se iniciase el primer programa de acogida, la implantación, especialización y tipología de centros y programas gestionados por CEAR han experimentado un gran desarrollo.

Partiendo de la premisa que acoger no implica simplemente facilitar alojamiento y manutención, los programas de acogida de CEAR se definen por un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar el bienestar, la autonomía y la dignidad de las personas atendidas.

Durante el tiempo que dura la estancia en los centros de acogida los equipos técnicos multidisciplinares, en coor-

dinación con los equipos sociales, de empleo y jurídico de sus respectivas delegaciones de CEAR, diseñan y desarrollan, conjuntamente con cada persona acogida, un itinerario individual orientado a lograr el mayor grado de autonomía y de integración posible.

Disponemos de cuatro (4) Centros de Acogida y diversos pisos tutelados para solicitantes de protección internacional con un total de 290 plazas. Algunos de los pisos están destinados a la atención de aquellas personas en una situación de extrema vulnerabilidad psicológica, física y/o social.

TOTAL PLAZAS DE ACOGIDA 2013
290

SOLICITANTES DE ASILO, REFUGIADOS Y APÁTRIDAS

10 plazas en pisos tutelados en Sabadell (Barcelona)
10 en pisos tutelados en Bilbao
45 plazas en el centro de acogida de Cullera (Valencia)
48 en el centro de acogida de Getafe (Madrid)
23 en el centro de acogida de Málaga
22 en el centro de acogida de Santa Lucía (Gran Canaria)
10 en pisos tutelados en Leganes

MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

62 en el centro de acogida de Getafe (Madrid)
39 en el Centro de acogida de Málaga
11 en el centro de acogida de Santa Lucía (Gran Canaria)
10 en pisos tutelados en Sevilla

Las plazas de acogida están distribuidas entre Sabadell (Barcelona), Bilbao, Cullera (Valencia), Getafe y Leganés (Madrid), Sevilla, Málaga y Santa Lucía (Gran Canaria) atendidas por cincuenta y tres (53) profesionales.

CEAR también gestiona programas de acogida humanitaria para personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad llegadas al territorio español a través de costas y/o provenientes de asentamientos o campos de refugiados de terceros países. En estos dispositivos se le apoya

en materia social, jurídica y laboral, mientras aprenden castellano y desarrollan las habilidades sociales necesarias para desenvolverse en la sociedad de acogida.

El total de **plazas de acogida** en 2013 fue de **290**, que fueron cubiertas por **353** personas refugiadas y solicitantes de asilo y **491** personas migrantes en situación de especial vulnerabilidad. De todos ellos el **16% fueron menores**, en edad de escolarización, hijos e hijas de familias refugiadas.



CENTRO DE ACOGIDA DE GETAFE (MADRID)

El Centro de Acogida de Getafe cuenta con una capacidad de 116 plazas.

En el marco de la misión de CEAR, el Centro tiene por objetivo contribuir al desarrollo integral de las personas que en él residen, a través de la cobertura de sus necesidades básicas y de la atención individual y grupal y de las acciones de defensa y difusión del derecho de asilo y de las personas refugiadas e inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad.



Muchos de las personas que han residido en el año 2013, han sufrido trayectorias de vida en las que ha habido detenciones, torturas, abusos sexuales, desaparición de algún miembro de su familia, entre otras, lo que hace que su situación sea de alta vulnerabilidad.

Se trabaja desde tres ámbitos diferenciados: atención individual, atención grupal y trabajo comunitario.

Entendemos que las personas residentes del Centro deben utilizar, siempre que sea posible, los servicios públicos en aras a normalizar su situación y generar redes de apoyo que puedan favorecer su salida.

1. Atención individual: se trata de diseñar con cada una de las personas residentes un itinerario de inserción individualizado acorde a sus circunstancias. Se abordan todas las perspectivas del individuo: social, laboral, sanitaria, educativa, formativa, laboral, psicológica y jurídica. En nuestra intervención nos regimos por los principios de corresponsabilidad y autonomía personal.

2. Atención grupal: Se realizan talleres, tanto en el centro como fuera de él: clases de castellano, taller de nutrición, taller de salud sexual y reproductiva, taller de habilidades de comunicación, etc.

3. Trabajo comunitario: Partiendo de la premisa de que el centro desarrolla su actividad en el entorno de barrio y localidad, se trabaja en absoluta coordinación tanto con instituciones públicas como entidades privadas del municipio. Se mantienen reuniones periódicas con delegaciones municipales, se participa en la Mesa de la Convivencia, se realizan actividades junto con otras organizaciones de la zona. En este marco se diseñan las acciones de sensibilización a la población getafense sobre la realidad de las personas refugiadas.

[ÁREA SOCIAL]

El área social de CEAR está formada por un equipo interdisciplinar de profesionales que trabaja de forma integral con el colectivo de atención, tanto en los Servicios de Información y Orientación de CEAR (puerta de entrada a la organización), como en los servicios especializados en la atención social y psicológica a las personas solicitantes de protección internacional y personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad.

Desde el Área Social se apoya a las personas en el proceso de acogida, inclusión e integración en nuestro país, a través de un modelo de intervención que persigue fortalecer y potenciar las herramientas personales y sociales a las personas para que sean ellas las protagonistas de su proceso de integración.

En 2013 se atendió a **6.465** personas desde el Área Social.

6.465
personas
fueron atendidas
por el Área
Social.

Las principales líneas de trabajo que CEAR desarrolla dentro del Área Social se llevan a cabo en varios servicios:

- **Servicio de Información y Orientación:** primera atención de carácter integral que sirve para elaborar un primer diagnóstico de la situación y necesidades de cada persona que llega a nuestras oficinas, posibilitando darle la respuesta más adecuada a su realidad concreta.

- **Servicio de Intervención Social:** atención especializada en la intervención con población solicitante de protección internacional y migrante en situación de vulnerabilidad. Desarrolla su acción a través de metodologías propias de intervención social, de acompañamiento y de mediación. Incluye, entre otros, programas especializados en

reagrupación familiar con especial atención a la orientación, acompañamiento y acogida de nuevos miembros de aquellas familias refugiadas e inmigrantes en situación de vulnerabilidad que se encuentran en procesos de reagrupación familiar.

- **Servicio de atención psicológica:** la atención psicológica que presta CEAR está especializada en la atención a personas víctimas de graves violaciones de derechos humanos afectadas psicológicamente por estas situaciones.



276
personas
recibieron
atención
psicológica.

[ATENCIÓN PSICOLÓGICA]

El Programa de Atención Psicológica proporciona atención psicológica especializada y realiza un acompañamiento psicosocial a aquellas personas solicitantes de protección internacional, refugiadas, apátridas, o cualquier otro estatuto de protección reconocido; así como a mujeres perseguidas por motivos de género y familias derivadas desde los distintos servicios y programas de acogida de CEAR.

Desde el programa, se evalúa la sintomatología y ofrece tratamiento y rehabilitación de las posibles consecuencias traumáticas derivadas de las experiencias vividas en países de origen. Se facilita acompañamiento psicosocial durante el proceso de solicitud de la protección internacional con el fin de facilitar procesos de adaptación e integración en nuestro país.

Asimismo, proporciona herramientas para restablecer la capacidad de afrontamiento y desarrollo psicológico, funcional y social, buscando la reconstrucción del proyecto vital de la persona.

El fin último es la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas por los servicios de CEAR, la disminución del malestar emocional y la prevención de eventuales daños psicológicos mayores.

Para ello se trabaja junto a otros servicios, entidades y/o instituciones del ámbito público, intentando abarcar aspectos que de otra forma no podrían cubrirse y que son fundamentales para que la persona pueda afrontar procesos de integración de forma sostenible.

Durante el año 2013 se atendieron en el marco de este servicio a **276 personas**.

[ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO]

Las acciones que desarrolla CEAR dentro del Área de Formación y Empleo tienen como finalidad principal potenciar la empleabilidad y la autonomía de las personas solicitantes, refugiadas e inmigrantes.

Nuestro procedimiento de intervención con las personas beneficiarias es a través de Itinerarios Individualizados de Inserción (I.I.I.). Estos se conciben como un sistema de trabajo en el que, de forma individual, las y los profesionales de CEAR realizan tareas de información, asesoramiento, evaluación e intervención con las personas beneficiarias del proyecto.

Los programas que se llevan a cabo desde el servicio de formación y empleo son gestionados desde las Agencias de Colocación de CEAR (reconocida como tal por el Sistema Nacional de Empleo mediante Real Decreto RD 1796/2010, de 30 de Diciembre)

Las líneas principales de este trabajo son las siguientes:

- Desarrollar acciones de orientación, asesoramiento e información para el empleo, mediante el desarrollo de itinerarios de inserción individualizados.

- Prospección empresarial e intermediación laboral.
- Formación para el acceso y la promoción en el empleo.
- Trabajo autónomo y creación de empresas.
- Acciones de sensibilización y denuncia relativas al mercado laboral.
- Investigación y elaboración de estudios en el ámbito laboral.

Gracias a este trabajo, **4.056** personas (1.711 mujeres y 2.345 hombres), recibieron orientación e información laboral en 2013.

De ellas, 971 personas eran refugiadas o solicitantes de asilo y 3.085 eran inmigrantes en situación de vulnerabilidad. Se gestionaron 209 contratos de trabajo y se proporcionó servicio de orientación a 39 personas en el marco de proyectos de autoempleo.

También se desarrollaron campañas de sensibilización sobre los aspectos positivos del acceso al mercado de trabajo de estas personas y en contra de su discriminación laboral.

4.056
personas
recibieron
orientación e
información
laboral

PROGRAMA 'INCORPORA' DE FOMENTO A LA OCUPACIÓN DE LA OBRA SOCIAL "LA CAIXA".



El principal objetivo del Programa es facilitar la integración laboral de personas en riesgo o en situación de exclusión social, contribuyendo a la sensibilización y la búsqueda de oportunidades de inserción de las personas con dificultades añadidas para acceder a los canales habituales de búsqueda de empleo.

Además, es un programa de intermediación laboral que combina de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social y en el caso de CEAR, personas solicitantes de protección internacional, personas refugiadas e inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad.

CEAR participa en este programa en las delegaciones de Canarias (integrado por 13 entidades sociales) y Madrid (29 entidades), territorios donde se trabaja en red junto a otras organizaciones que ofrecen, de forma conjunta, un catálogo de servicios que permite dar una respuesta eficaz a las necesidades que plantean tanto las personas beneficiarias del programa como las empresas, en un propósito de sumar esfuerzos y aportar un objetivo común: la plena integración socio laboral de las personas para las que trabajan.

El programa cuenta con profesionales que desarrollan itinerarios de inserción personalizados con aquellas personas que tienen una dificultad añadida a la hora de acceder a un empleo ofreciendo, a las Empresas: apoyo en la selección de personal adecuado a los perfiles profesionales requeridos por las empresas, seguimiento posterior a la contratación, asesoramiento socio laboral en sus acciones de responsabilidad social interna, información y sensibilización de los responsables de RR.HH. en materia de integración laboral de personas en situación de vulnerabilidad, así como reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial.

El Programa INCORPORA se dirige a empresas que desean integrar prácticas sociales a su comportamiento empresarial cotidiano, sin prescindir por ello de la profesionalidad de las personas trabajadoras. Las empresas interesadas pueden vincularse mediante la contratación y/o suscripción de convenios de colaboración.

Los resultados cuantitativos del Programa INCORPORA 2013 en Madrid y Canarias han sido:

- Personas atendidas en situación de riesgo de exclusión social (Refugiados, Solicitantes de Protección Internacional e Inmigrantes): 425.
- Personas atendidas con diversidad funcional: 4.
- Personas contratadas: 110.
- Empresas incorporadas al Programa: 151.
- Empresas contratantes: 44. (Empresas contratantes nuevas: 34. Ofertas gestionadas: 72).



[ÁREA JURÍDICA]

Cada día, las abogadas y abogados del servicio jurídico de CEAR, distribuidos por los diferentes territorios, asisten, asesoran y defienden los derechos de las personas solicitantes de protección internacional ante las autoridades y los tribunales de justicia.

Desarrollan su labor tanto en territorio como en frontera: aeropuertos, puertos y costas, CIES y CETIS, con un servicio de guardia permanente. Desde el Servicio Jurídico se investiga sobre la situación política y de respeto de los derechos humanos en los países de origen de las personas solicitantes de asilo y protección internacional, con el fin de recabar pruebas e indicios que apoyen los casos ante las autoridades que decidirán sobre su solicitud de asilo.

El número de usuarios atendidos en 2013 desde el área jurídica fue de **5.269** personas.

- **1.810** personas fueron atendidas en frontera (en CIES-Centros de Internamiento de Extranjeros, en CETIS- Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla y en el puesto fronterizo de Madrid- Barajas).
- **3.459** personas fueron atendidas en territorio.

Personas atendidas en 2013

5.269

En frontera: **1.810**
CETIS-Ceuta y Melilla,
CIES y Puesto fronterizo
Madrid-Barajas.

1.810

En
territorio:
3.459

La atención jurídica conlleva la interposición de recursos contencioso-administrativos frente a las resoluciones de denegación o inadmisión a trámite de las solicitudes de protección internacional de las personas atendidas a través del programa.

El Servicio Jurídico de CEAR desarrolla una línea de litigio estratégico frente a las situaciones de violación de derechos humanos ante los órganos judiciales nacionales e internacionales.

En esta línea, durante el año 2013 se han logrado importantes sentencias en materia de género y solicitudes de recursos contra denegaciones en frontera.

PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA

La actuación de CEAR en el ámbito de la trata de personas se centra en la atención de carácter jurídico a las mujeres víctimas o potenciales víctimas de trata con fines de explotación sexual, a través de la detección en el marco del procedimiento de protección internacional.

Las causas por las que una mujer puede convertirse en víctima de trata, pueden incluirse entre las que dan lugar al reconocimiento de la condición de refugiado. En muchas ocasiones ésta es la vía por la que las mujeres que están siendo objeto de persecución o que temen ser objeto de la misma por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o per-

tenencia a grupo social determinado, huyen de sus países de origen para buscar protección. Lo mismo ocurre en lugares donde existe un conflicto bélico, y es aprovechado por las redes para captar a las víctimas. Las víctimas que han sido explotadas sexualmente pueden enfrentarse a una persecución en caso de regresar a su país.

Partiendo de este marco legal y de la premisa de que no todas las víctimas de trata se encuentran en necesidad de protección internacional y deben ser reconocidas como refugiadas, CEAR estudia todos los casos que nos llegan con el objeto de valorar cual es la mejor opción jurídica y si tendría fundamento una solicitud de protección internacional.

Por consiguiente, la primera intervención con las víctimas o potenciales mujeres víctimas de trata con fines de explota-

ción sexual reviste distintas particularidades.

¿Cómo llegan al Servicio Jurídico de CEAR? En algunos casos las mujeres son derivadas por organizaciones con las que colaboramos y trabajamos en red de forma habitual. En otras ocasiones, ACNUR las pone en contacto o son las mujeres o personas de su entorno las que acuden a la oficina de la entidad solicitando asesoramiento jurídico. También pueden ser informadas cuando solicitan protección internacional en puesto fronterizo (la mayoría de las veces en el aeropuerto de Madrid – Barajas), o en alguno de los CIES- Centros de Internamiento para Extranjeros que existen en todo el territorio nacional.

Cada una de las personas que llega a CEAR es entrevistada de forma individual y confidencial con el objeto de conocer los motivos por los que ha

328
personas
fueron atendidas
por el Servicio de
Traducción e
Interpretación.

huído de su país, el riesgo que podría suponer para su vida y/o integridad en caso de tener que regresar a su país de origen, así como sus necesidades, siendo derivada posteriormente al correspondiente servicio de aquellas organizaciones específicas de atención a víctimas de trata con las que se trabaja en red.

En este sentido, para CEAR, la trata de personas es una de las más graves violaciones de los derechos humanos y puede ser considerada como una forma de esclavitud moderna.

Durante el 2013, se atendieron a **29 mujeres víctimas de trata** con fines de explotación sexual, solicitantes de protección internacional.

[SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN]

El Servicio de Traducción e Interpretación, es un servicio transversal que ofrece apoyo a las diversas áreas de intervención de CEAR, a los centros de acogida de refugiados, e incluso, a otras organizaciones.

El servicio de traducción garantiza las traducciones solicitadas para el conocimiento del contenido de los documentos considerados esenciales para el proceso legal o de integración social y laboral, tanto de los instructores de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), como las distintas Administraciones Públicas y resto de profesionales de CEAR que trabajan con los solicitantes y beneficiarios de protección internacional así como con inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

En segundo lugar, los servicios de interpretación son necesarios para la relación del colectivo de atención con los servicios públicos de la comunidad, en especial: sanitarios, legales, documentales y educativos.

Para realizar este trabajo, contamos con un equipo formado por profesionales del ámbito de la traducción y la interpretación. Este servicio está conformado principalmente por personas voluntarias.

En 2013, fueron atendidas **328** personas: 308 solicitantes de protección internacional, 7 apátridas y 13 personas inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad.

[EJE DE INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL]

EL OBJETIVO DEL EJE DE INCIDENCIA Y PARTICIPACION SOCIAL ES INCIDIR SOBRE LAS ESTRUCTURAS NORMATIVAS, INSTITUCIONALES, POLÍTICAS Y SOCIALES PROMOVRIENDO UNA CIUDADANÍA UNIVERSAL DONDE TODAS LAS PERSONAS TENGAN ACCESO A SUS DERECHOS Y PUEDAN EJERCERLOS DE FORMA EFECTIVA

[INCIDENCIA, SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL]

Con el objetivo de superar los obstáculos para el pleno reconocimiento de los derechos de personas refugiadas y migrantes, CEAR articula una serie de actuaciones complementarias entre sí que le posibilitan una presencia constante ante las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad. Para ello mantiene una campaña permanente de vigilancia sobre la situa-

ción de las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad, con el fin de denunciar en caso necesario las violaciones de derechos que se pudieran producir. Así mismo se desarrollan campañas específicas para concienciar sobre problemáticas concretas o sobre la responsabilidad que tenemos como sociedad democrática de acoger e integrar a las personas necesitadas de protección internacional.

Son cinco tipos de actuaciones las que se despliegan desde ésta línea de trabajo: incidencia; sensibilización; comunicación, investigación y movilización social.

La **Incidencia** es clave para provocar cambios normativos e institucionales, por este motivo dirigimos muchas de nuestras acciones al Gobierno, e Instituciones desarrollando acciones de litigio estratégico ante tribunales nacionales y europeos con la finalidad de ampliar los derechos de personas refugiadas y migrantes. Este tipo de acción, reviste un enorme potencial de transformación de las leyes y de las políticas.

Complementarias a las acciones de incidencia realizamos campañas de **sensibilización** propias o en coordinación con otras organizaciones e instituciones españolas y europeas con el fin de aprovechar sinergias y sumar recursos. El objetivo es visibilizar y dar a conocer a la sociedad en general la realidad de las



personas refugiadas y su situación, así como las dificultades, obstáculos y retos que atraviesan.

En 2013 llevamos a cabo la Campaña “Abre tus Puertas a Siria”, en la que CEAR denunció la situación de los 2,5 millones de personas Sirias que han huido tras tres años de conflicto y las dificultades que enfrentan para acceder a la protección internacional e iniciar una nueva vida.

En lo que se refiere a Comunicación, CEAR difunde su trabajo principalmente a través de la web de la organización (www.cear.es), las redes sociales en las que está presente (Facebook, Twitter y Youtube) y diversos eventos de sensibilización. Las acciones comunicativas llevadas a cabo se centran en comunicados y posicionamientos de la organización ante determinados acontecimientos que influyen a su colectivo de actuación. Durante 2013, CEAR ha incrementado su presencia en los medios de comunicación por medio de artículos de opinión, entrevistas (prensa escrita, radio y televisión), publicaciones especializadas y reportajes.

Para sustentar nuestras campañas de incidencia, sensibilización y movilización social es fundamental tener

un buen conocimiento de la realidad, actualizado y riguroso, que nos dote de credibilidad ante la sociedad en su conjunto. Por este motivo le damos mucha importancia a la realización de **Estudios e Investigaciones**. En este sentido mantenemos una línea de trabajo permanente que nos posibilita realizar las siguientes acciones y actividades:

- Publicación anual del Informe sobre la Situación de las Personas Refugiadas en España.
- Investigaciones y publicaciones sobre temáticas específicas (DESCA, persecución por orientación sexual e identidad de género, Refugiados Ambientales, Trata, Género, etc).
- Informes sobre situación de países.
- Servicio de Documentación: sistematización de la experiencia en intervención de CEAR.

Desde la perspectiva de la movilización social, CEAR acompaña los procesos de fortalecimiento del tejido asociativo de las personas refugiadas y migrantes a través del Programa de “Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados y Fomento del Trabajo en Red”.



Vivir sin miedo. La protección del asilo frente a la persecución por motivos de género

Tras dos años de investigación, en diciembre de 2013, CEAR-Euskadi organizó en Bilbao el II Congreso sobre Persecución por Motivos de Género y Derecho de Asilo en el que presentó el libro *Vivir sin Miedo. La protección del asilo frente a la persecución por motivos de género*, elaborado por el equipo de Incidencia y Participación Social.

Con el objetivo de continuar acercando la persecución por motivos de género y el derecho de asilo a nuevos agentes de derechos humanos, partimos, en esta investigación, de las reflexiones sobre perspectiva de género y de diversidad sexual realizadas en el marco del equipo NAHIA (ALDARTE, CEAR-Euskadi e Iniciativas de Cooperación y Desarrollo), y de la realidad que viven las personas refugiadas. Interpretamos el derecho de asilo desde esta visión, que rompe con el binarismo de género; y nos acercamos a la trata con fines de explotación sexual, al feminicidio, a la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado y a la persecución que sufre las Lesbianas, Gays, Transexuales, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales (LGTBTBI).

Estas formas de persecución guardan relación con los principales motivos de persecución alegados por las personas que consiguen llegar al estado español y solicitar asilo, son especialmente violentas, y ponen el patriarcado, el capitalismo y la heteronormatividad en el origen de la persecución por motivos de género.

A partir de las palabras de varias personas vamos desgranando estas realidades: historias de persecución, de huida, de supervivencia.



[ESTRATEGIA INTERNACIONAL CON ENFOQUE DE DDHH]

La perspectiva de la estrategia internacional de CEAR tiene como objetivo:

- Apoyar la consolidación de redes transnacionales de organizaciones de defensoras del derecho de asilo y de los derechos humanos
- Acompañar al proceso de fortalecimiento de organizaciones del Magreb, África Occidental, Palestina y América Latina.

Las líneas de trabajo dentro de la estrategia internacional de CEAR son: Redes y proyectos Europeos y Estrategia para África del Norte y Occidental.

En la línea de **Redes y Proyectos Europeos**

el objetivo principal consiste en iniciar y consolidar colaboraciones permanentes con diversas entidades y organizaciones que trabajan en el ámbito de la Unión Europea, potenciando el intercambio de conocimientos y experiencias que se estén desarrollando en materia de acogida, integración socio laboral, defensa jurídica de solicitantes de asilo y refugiados, así como proyectos transnacionales de fortalecimiento de redes orientadas a acciones de incidencia y sensibilización a nivel europeo.

Paralelamente, está la **Estrategia para África del Norte y Occidental** cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil organizada del Magreb y de África Occidental con el fin de garantizar la protección de los derechos humanos de las personas refugiadas, desplazadas o en tránsito en ambas regiones.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL MARROQUÍ A FAVOR DE LOS DERECHOS –JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES- DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO/REFUGIADAS EN EL CONTEXTO EURO MEDITERRÁNEO.

El proyecto ha hecho posible el refuerzo del trabajo que realizan organizaciones de la sociedad civil marroquí en la defensa de los derechos humanos de las personas refugiadas y/o merecedoras de protección internacional en Marruecos.

Una de las iniciativas impulsadas por el proyecto ha sido la constitución de una red de organizaciones marroquíes en defensa de los derechos de estas personas. La situación de violación de

derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en la frontera con España y el papel asumido por el Estado marroquí son algunas de las motivaciones que han impulsado la constitución de esta red.

Además, el proyecto ha hecho posible la publicación de materiales con orientaciones prácticas para la intervención en los ámbitos jurídico, social y sanitario, así como con contenidos útiles para el análisis de las políticas públicas en materia de asilo y la puesta en marcha de campañas de sensibilización e incidencia política.

Todo este trabajo ha sido el resultado del espacio de reflexión, formación e intercambio de experiencias que se ha desarrollado a lo largo de cuatro encuentros y año y medio colaboración en red.



PROYECTO ECAR- CIUDADES EUROPEAS EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO

Proyecto financiado por Comisión Europea e implementado en cinco ciudades de: Alemania (Berlín), Austria (Graz), Suecia (Botkyrka/Växjö) y España (Madrid) entre mayo 2011-mayo 2013.

El proyecto mejoró el impacto y la sostenibilidad de estrategias y acciones locales para luchar contra el racismo y la xenofobia a través del desarrollo, el intercambio y la transferencia de buenas prácticas en materia de lucha contra el racismo desde la participación local.

Las cinco ciudades europeas trabajaron de forma conjunta en el desarrollo de un sistema de indicadores para medir la efectividad de las diferentes acciones locales en la lucha contra el racismo. En el caso de Madrid, la buena práctica local fue el Servicio de Dinamización de Espacios Públicos, gestionado por CEAR Madrid.

El proyecto alcanzó sus principales **objetivos**:

- Generó procesos de empoderamiento entre los grupos de personas que sufren discriminación por su origen étnico o color de piel.
- Potenció actividades de sensibilización a nivel local creando mayor conciencia entre la ciudadanía sobre la convivencia pacífica, la solidaridad y el comportamiento no discriminatorio.
- Fomentó la implementación de un plan de supervisión e indicadores a nivel europeo de las acciones de lucha contra el racismo de los diferentes países participantes, permitiendo no solo la evaluación de las buenas prácticas sino la transferibilidad y sostenibilidad de las mismas.
- Propició el trabajo en red entre los grupos de interés, esto es: Administración Pública, sociedad civil, sector de la formación (formal y no-formal), medios de comunicación, tejido asociativo a nivel local, ONGs, centros de investigación, personas de origen extranjero y/o autóctonos de cada lugar, entre otros)
- Publicación de los documentos de: “Buenas prácticas: Modelos Locales de lucha contra el racismo” (inglés y español), “Recomendaciones de política pública: como combatir el racismo en tu ciudad” (inglés) y “Sistema de monitoreo del racismo a nivel local” (inglés).

[CONVIVENCIA INTERCULTURAL]

CEAR trabaja el fomento de la convivencia intercultural en espacios locales a través del enfoque metodológico de la Dinamización y la Intervención Comunitaria Intercultural. Con este enfoque se busca avanzar en un proyecto común de barrio o de municipio, intercultural e integrador, que mejore las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas y que integre toda la diversidad social y cultural a través de la participación activa de todos los colectivos.

Los equipos de Intervención Comunitaria Intercultural constituyen un apoyo a los proyectos y recursos existentes en el territorio para favorecer la conexión y coordinación entre los mismos. De esta forma contribuyen a mejorar la organización de la comunidad y de sus recursos, y a dotarse de un conocimiento compartido de la realidad local. La implicación de la ciudadanía es fundamental, posibilitando espacios de participación y de encuentro con técnicos de los servicios públicos y de las ONG, así como de los representantes políticos de la administración. Se promueve el diseño conjunto de acciones y proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida, la cohesión social y la convivencia de los vecinos y vecinas de los barrios donde se interviene.



[VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL]

El voluntariado de CEAR es:

- Una expresión de participación ciudadana crítica, comprometida, responsable, activa y transformadora.
- Un ejercicio de movilización social y activismo por la justicia; para exigirla y crearla.

El voluntariado forma parte y se integra en los diversos equipos de CEAR: atención jurídica, social, acogida, formación y empleo, traducción-interpretación, investigación-informes, documentación, incidencia, comunicación, sensibilización y marketing.

Entre los rasgos a destacar en nuestro voluntariado:

- Se trata de un modelo organizativo mixto, dónde se compar-

ten espacios de acción con el personal remunerado;

- La incorporación de personas refugiadas y migrantes supone un enriquecimiento y una oportunidad.
- La existencia de una afianzada "cultura" de respeto y reconocimiento de los y las voluntarias dentro de la organización;

El voluntariado de CEAR es un cauce para que los ciudadanos y ciudadanas puedan participar solidaria y activamente en la defensa de los derechos de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes.

En el año 2013 en CEAR, 422 personas han sido voluntarias en las diferentes delegaciones y territorios de la entidad: Andalucía, Canarias, Cataluña, Euskadi, Madrid y País Valenciano.

EL XII ENCUENTRO ESTATAL DE VOLUNTARIADO DE CEAR

El Encuentro Estatal de Voluntariado se celebra con carácter anual en CEAR. En el año 2013 tuvo lugar en Alcalá de Henares (Madrid) los días 22, 23 y 24 de Febrero.

Es una jornada en la que se encuentran personas voluntarias de la entidad de todos los territorios / delegaciones, y se ha convertido en un magnífico espacio formativo, motivador, dinamizador, que permite el debate, conocimiento mutuo, intercambio de opiniones y la creación de propuestas. Supone una experiencia única en la trayectoria de las personas voluntarias de la organización.

422
personas
voluntarias
en CEAR

Esta vez ha reunido a 50 personas de CEAR con perfiles diversos, antigüedad, acciones voluntarias y trayectorias distintas, lo que lo convierte sin duda, en el más importante foro de encuentro y debate del colectivo de voluntariado de nuestra entidad.

Se han desarrollado contenidos que van desde el conocimiento de cómo es el propio voluntariado de la entidad, hasta ponencias centrales sobre el tema del "Feminicidio" o el "Litigio estratégico".

Una metodología activa y participativa ha supuesto conocer

interesantes proyectos de los territorios como: las clases de español para refugiados, de Andalucía- Sevilla; diversos talleres de formación y empleo (cocina), de Canarias; conciertos solidarios, de Cataluña; el Faro- observatorio mensual del mercado laboral , de Euskadi; el proyecto ICI (intervención comunitaria intercultural) desarrollado en el municipio madrileño de Getafe; el equipo de realización de Informes sobre Países de origen de refugiados y acciones como la realización de un video de sensibilización y denuncia sobre los recortes sanitarios en Valencia.

La realización de tres talleres han contribuido a: la formación sobre la gestión por procesos, fomentar el debate sobre el papel de las empresas transnacionales en los desplazamientos forzados y despertar nuestro lado más creativo a partir de la arteterapia.

Las jornadas concluyeron con una Declaración final elaborada entre todos-as las personas participantes, recogiendo reflexiones, conclusiones, y propuestas, resultado de los días de convivencia y trabajo, todo ello marcado por el fuerte compromiso ciudadano de los y las asistentes.



Foros, Redes y Movimientos Sociales

La participación activa de CEAR en foros, redes y plataformas posibilita la acción coordinada con diversos movimientos sociales e instituciones, tanto estatales como internacionales:

1. Foros Institucionales

- Foro Social contra la Trata (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).
- Foro por la Integración Social de los Inmigrantes (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
- Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).
- Foro Consultas de Organizaciones de la EASO- European Asylum Support Office.

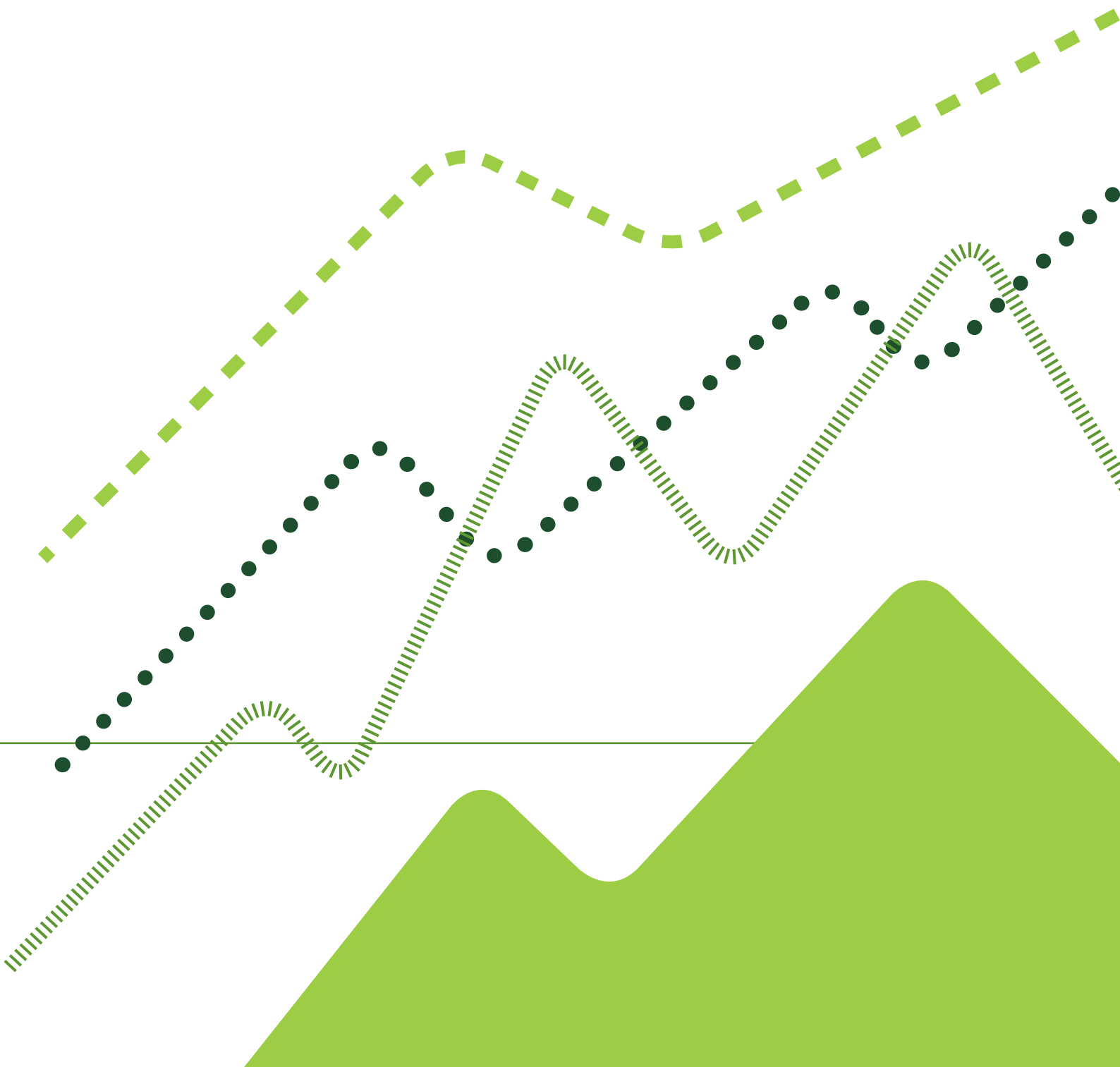
2. Redes Internacionales.

- ECRE (European Council on Refugees and Exiles).
- Justicia Sin Fronteras (red birregional Europa-África Occidental)
- Migreurop (red birregional Europa-África)
- EAPN (Red Europea contra la pobreza y la Exclusión Social)
- Foro Social Mundi

3. Redes Estatales.

- Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Plataforma de ONG de Acción Social // Plataforma Tercer Sector.
- Plataforma 2015 y más
- Plataforma del Voluntariado de España
- Justicia por Colombia
- Grupo de ONG por Palestina
- Migreurop (sección española)
- International Conference for Reception and Integration of Resettled Refugees (grupo de trabajo en España organizado por ACNUR).
- EUNOMAD
- Red Ariadna
- Red Española contra la trata de personas con fines de explotación
- EAPN (Red Europea contra la pobreza y la Exclusión Social) España.

(Cifras y Datos sobre el Asilo en España)



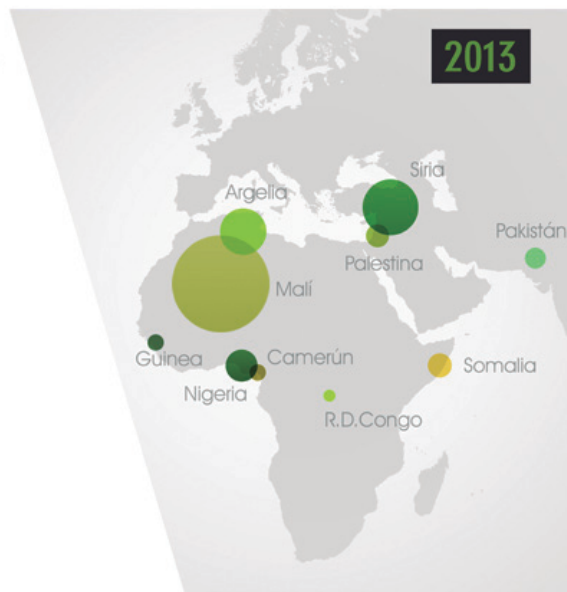
(EVOLUCIÓN DE SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA)



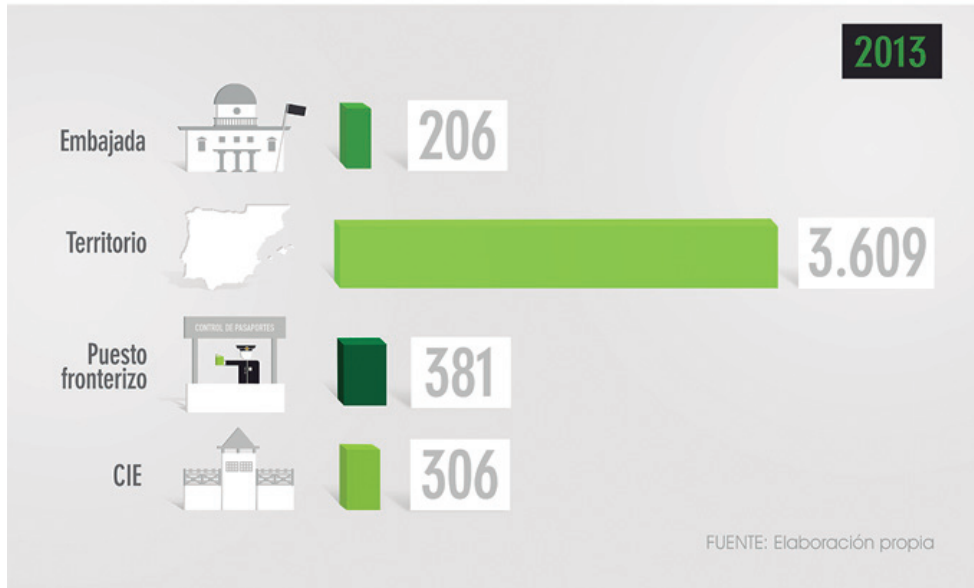
(SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA POR NACIONALIDAD)



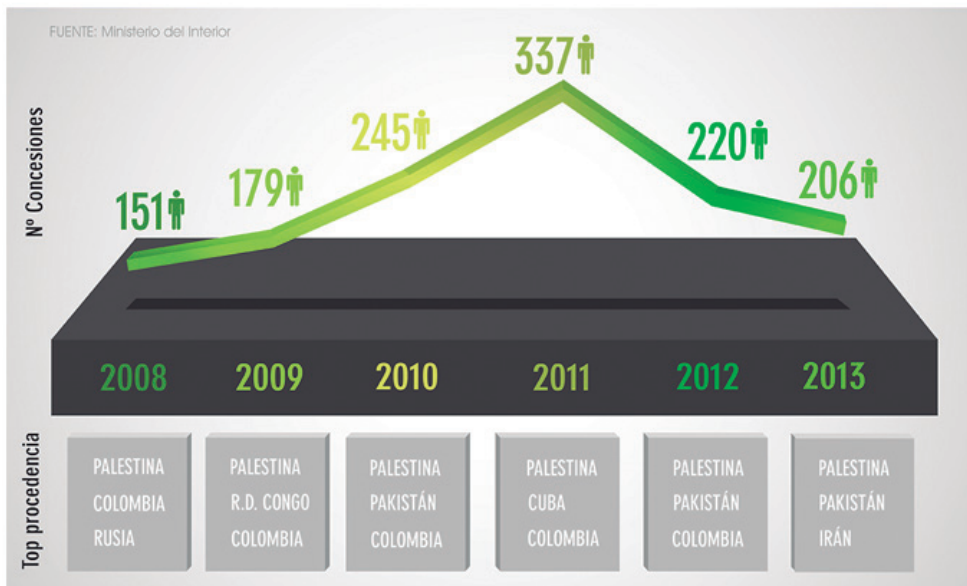
FUENTE: Elaboración propia



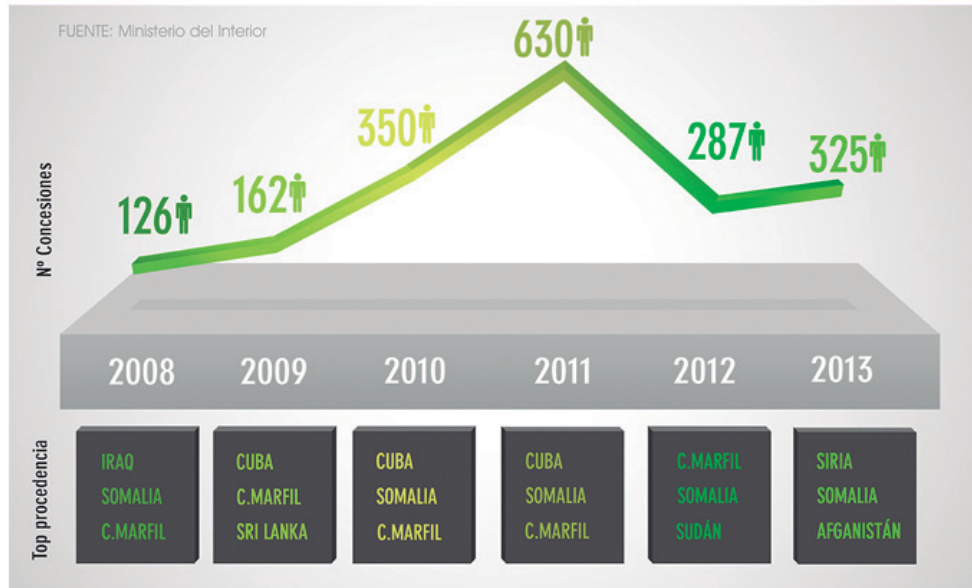
(SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR LUGAR DE PRESENTACIÓN)



(EVOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DEL ESTATUTO DE REFUGIADO EN ESPAÑA)



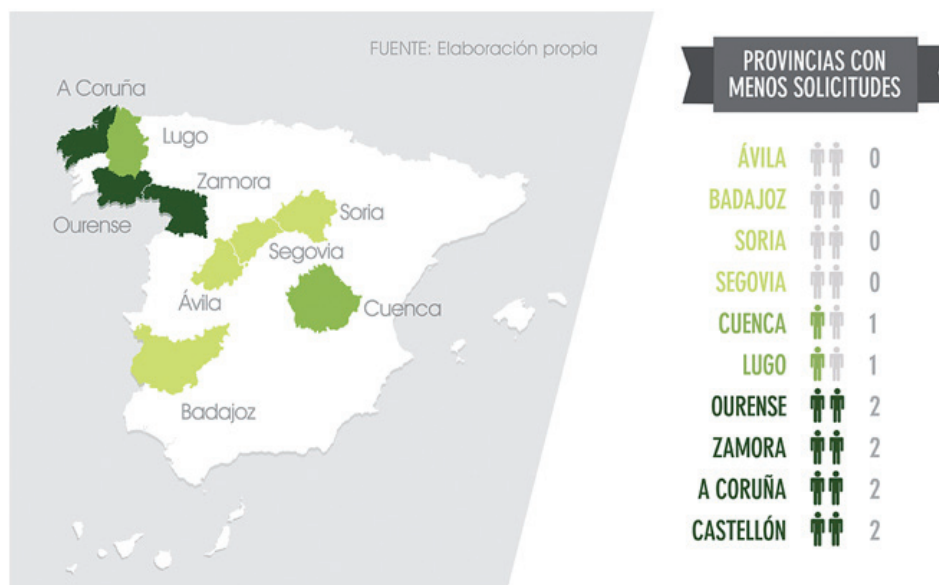
(EVOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE PROTECCIÓN SUBSIDIARIA EN ESPAÑA)



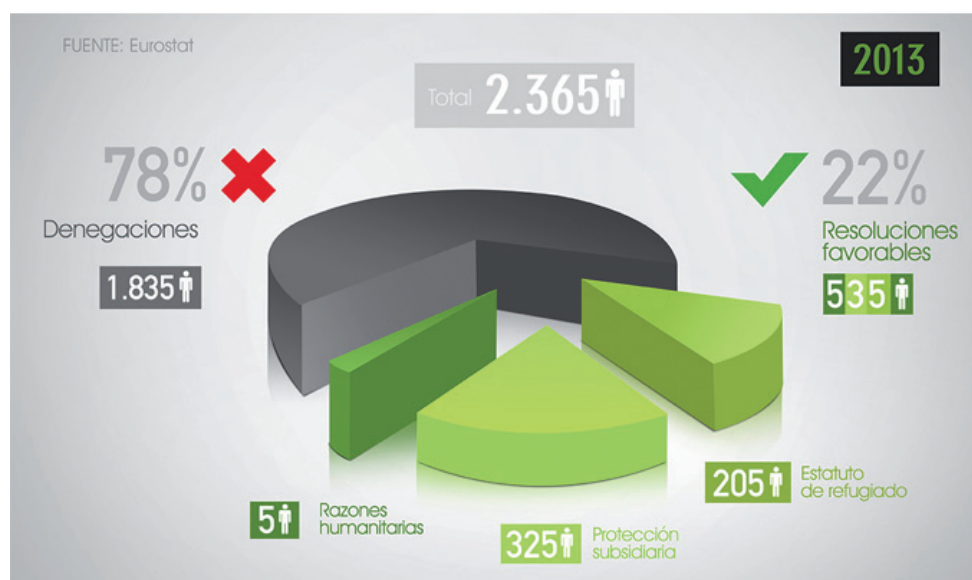
(SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR PROVINCIAS)



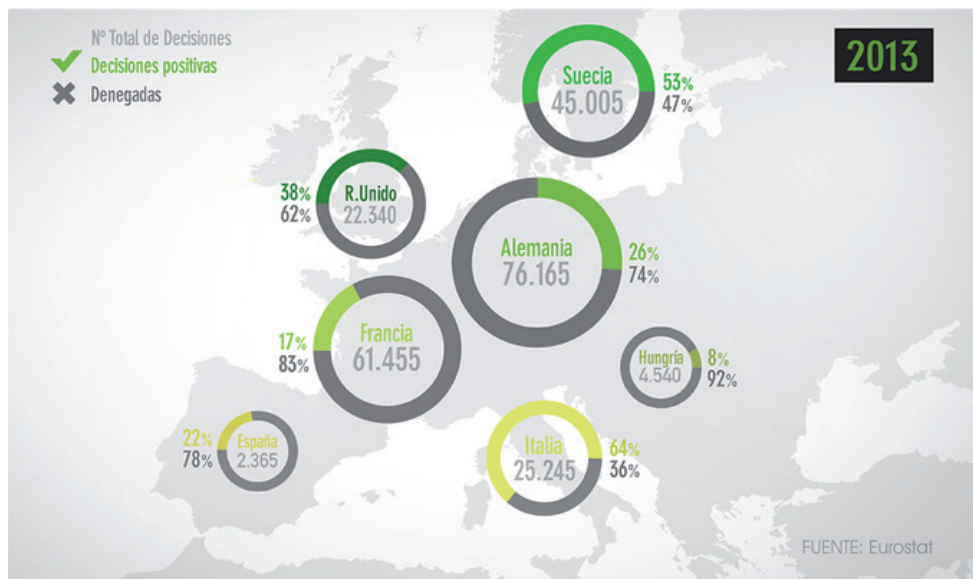
(SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR PROVINCIAS)



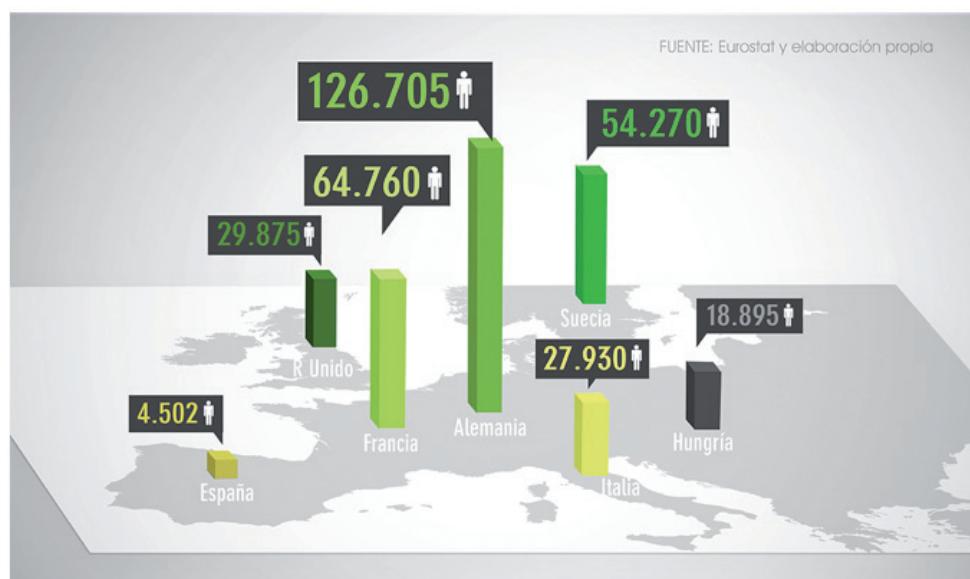
(RESOLUCIONES FAVORABLES Y DENEGACIONES EN ESPAÑA)



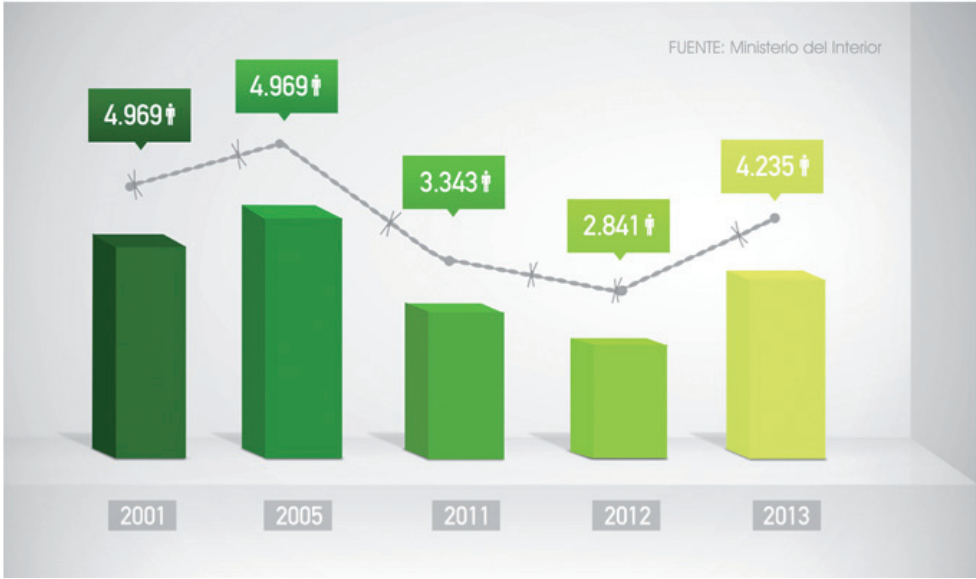
(RESOLUCIONES FAVORABLES Y DENEGACIONES EN EUROPA)



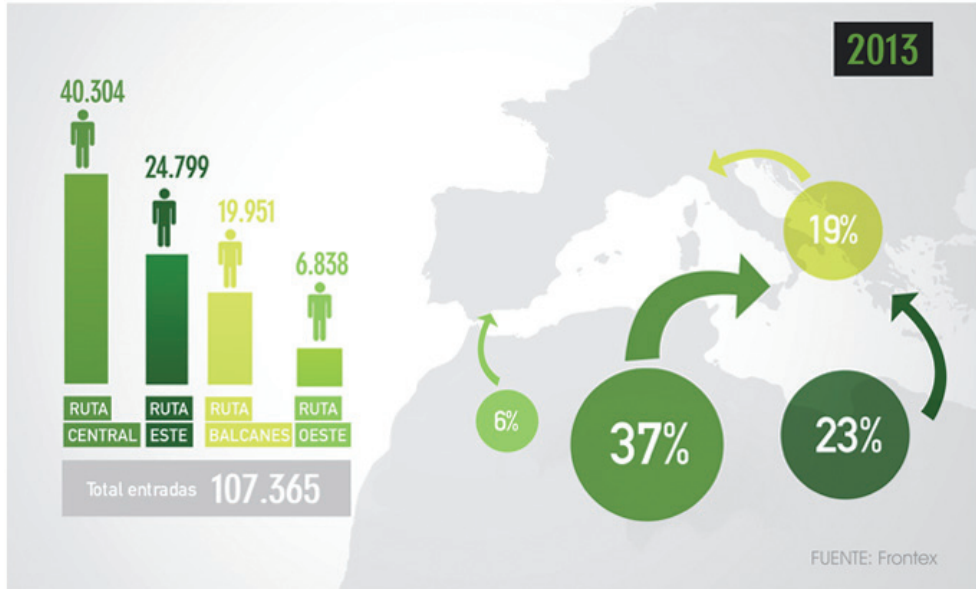
(SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA)



(LLEGADAS IRREGULARES A CEUTA Y MELILLA)



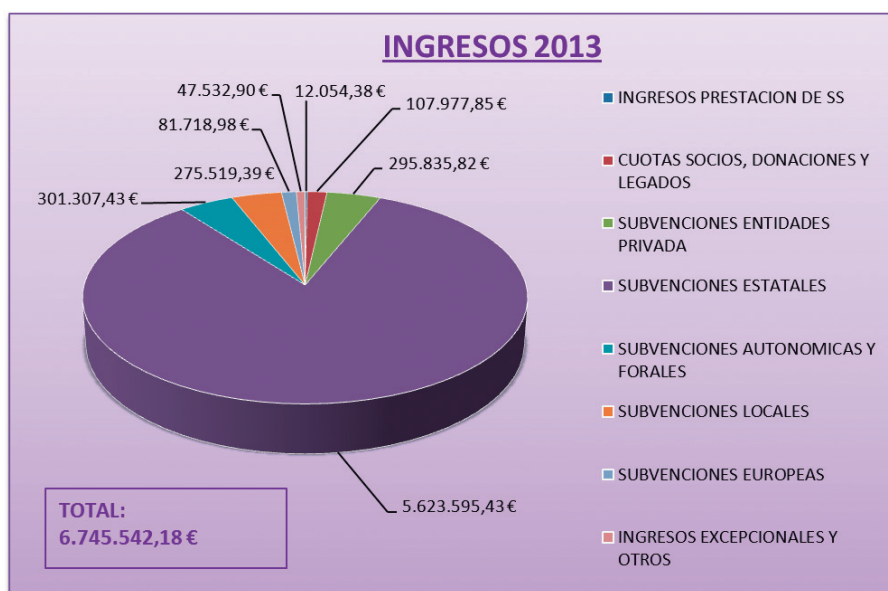
(ENTRADAS IRREGULARES EN LA UNIÓN EUROPEA POR RUTAS)



(Nuestras cuentas)

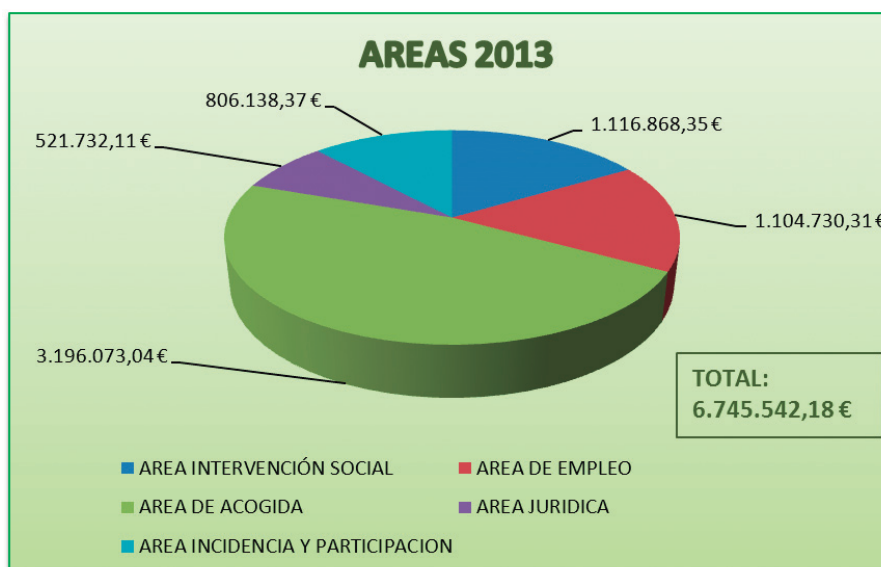
[INGRESOS 2013]

INGRESOS PRESTACION DE SERVICIOS	12.054,38 €
CUOTAS SOCIOS, DONACIONES Y LEGADOS	107.977,85 €
SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADA	295.835,82 €
SUBVENCIONES ESTATALES	5.623.595,43 €
SUBVENCIONES AUTONOMICAS Y FORALES	301.307,43 €
SUBVENCIONES LOCALES	275.519,39 €
SUBVENCIONES EUROPEAS	81.718,98 €
INGRESOS EXCEPCIONALES Y OTROS	47.532,90 €
TOTAL	6.745.542,18 €



[GASTOS 2013]

AREA INTERVENCIÓN SOCIAL	1.116.868,35€
AREA DE EMPLEO	1.104.730,31 €
AREA DE ACOGIDA	3.196.073,04 €
AREA JURIDICA	521.732,11 €
AREA INCIDENCIA Y PARTICIPACION	806.138,37 €
TOTAL PRESUPUESTO	6.745.542,18 €



Colaboradores

[GRANDES INSTITUCIONES]



[COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIPUTACIONES, CABILDOS]



[AYUNTAMIENTOS]



[ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS]









[CEAR Servicios Centrales]

Avda. General Perón, 32, 2º dcha. 28020 Madrid.
Telf: 91 598 05 35

[CEAR Canarias]

C/ Luis Antúnez, 32, bajo. 35006 Las Palmas de Gran Canaria.
Telf: 92 829 72 71

[Comissió Catalana d' Ajuda al Refugiat – CEAR Cataluña]

C/ Junta de Comerç, 26. 08001 Barcelona.
Telf: 93 301 25 39

[Comisión de Ayuda al Refugiado de Euskadi - CEAR Euskadi]

C/ Cristo, 9 B, 5ª planta. 48007 Bilbao (Vizcaya).
Telf: 94 424 88 44

[CEAR Madrid]

C/ Hermanos García Noblejas, 41 8º izquierda. 28037 Madrid.
Telfs: 91 555 06 98 / 91 555 29 08

[CEAR Málaga]

C/ Ollerías, 31. 29012 Málaga.
Telfs: 95 260 26 91 / 95 260 13 21

[CEAR Sevilla]

C/ Relator, 6. 41001 Sevilla.
Telfs: 95 462 65 86 / 95 461 91 64

[CEAR Valencia]

C/ Francisco Moreno Usedo, 2, bajo. 46018 Valencia.
Telf: 96 316 24 77

CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**